LITORALPRESS

Fecha: 01-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 10
Cm2: 159,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

con Ovalle' Rol C-2066-2025. Secreta-

R RESOLUCIÓN DEL 3° JUZGADO
Letras de Antofagasta, en juicio eje-
vo caratulado 'Banco Santander-
le Con Sáez Jofré', Rol N°
18-2025, se ha decretado el remate
inmueble ubicado en calle Ferroca-
Poniente N° 4541, que corresponde
ote 11 de la manzana 2, del Conjunto
itacional Estación Nos, comuna de
Bernardo, región metropolitana, ac-
mente inscrito a fojas 784, N° 1377,
l Registro de Propiedad del Conser-
or de Bienes Raíces de Antofagasta,
espondiente al año 2011. Remate se
izará el día 28 de abril de 2026 a las
oras en el Tribunal. Interesados en
ticipar deberán constituir la garan-
suficiente que establece la cláusula
ta las bases de remate. El mínimo
a iniciar la subasta será la suma de
4.502.650.- Precio debe pagarse al
ado, dentro de 3 días hábiles si-
ntes a la fecha del remate. Gastos y
echos de cargo del subastador.
nás antecedentes constan en expe-
te.

MATE: 4° JUZGADO CIVIL SAN-
o, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna
Santiago, se rematará mediante pla-
rma electrónica Zoom, el 10 de junio
2026, a las 13:45 horas, el departa-
to N° 902 del 9° piso, el estaciona-
nto N° 3 del 1° piso, y la bodega N°
el 2° subterráneo, todos del 'Edificio
tín de Zamora N° 6471', con acceso
cipal por calle Martín de Zamora N°
, y con acceso también por calle Las
llas N° 916, Comuna de Las Condes,
ión Metropolitana, de acuerdo al
o archivado con el N° 5663, 5363-A y
-B; y derechos en proporción al va-
de lo adquirido en unión otros adqui-
es. Inmueble inscrito a Fs. 18181 N°
2 del Registro Propiedad 2018 del
servador de Bienes Raíces de San-
o. Mínimo para las posturas será la
a de $ 267.894.203 de conformidad a
lúo fiscal, precio pagadero dentro de
to día hábil de efectuada ésta, me-
te consignación en la cuenta cor-
te del Tribunal. La subasta se reali-
por videoconferencia, mediante
aforma Zoom, debiendo contar los
resados con los elementos tecnológi-
necesarios, ya sea computador o
po de telefonía móvil, con cámara y
rófono, además de conexión a inter-
La garantía de los interesados en
icipar de la subasta se rendirá me-
te vale vista endosable a la orden
4° Juzgado Civil de Santiago, por un
to equivalente al 10% del precio mí-
o, el que deberá ser entregado mate-
mente en las dependencias del tri-
al, ubicado en Huérfanos 1409, piso
asta las 13:00 horas del día hábil in-
liatamente anterior a la fecha fijada
a el remate. Además, los interesados
erán enviar al correo electrónico
ntiago4_remates@pjud.cl, copia di-
lizada del vale vista y de la cédula
dentidad de quien participará en la
asta, indicando su nombre completo,
ero de teléfono y correo electrónico
l que recibirán el link de acceso vir-
, hasta las 14:00 horas del día hábil
erior a la fecha fijada para el re-
e. El enlace de conexión a la video-
erencia se remitirá solamente a
nes hayan cumplido con la entrega
erial del vale vista y el envío del
eo. Demás bases y antecedentes en
io Ejecutivo 'Banco Santander /
tínez' Rol C-26472-2019. Secretaría.

MATE: 4° JUZGADO CIVIL SAN-
o, Huérfanos 1409, Piso 2, comuna
Santiago, se rematará mediante pla-
rma electrónica Zoom, el 10 de junio
2026, a las 13:30 horas, el departa-
to N° 601 del sexto piso, y el esta-
amiento N° E 33 en conjunto con la
ega N° B 20, ambos del primer sub-
áneo, todos del edificio 'Edificio
tín de Zamora' N° 6471 con acceso
cipal en calle Martín de Zamora N°
, y con acceso también por calle Las
llas N° 916, comuna de Las Condes,
ión Metropolitana, de acuerdo al
o archivado con el N° 5663, 5663-A y
-B; y derechos en proporción al va-
de lo adquirido en unión otros adqui-
es. Inmueble inscrito a Fs. 17912 N°
8 del Registro Propiedad 2018 del
servador de Bienes Raíces de San-
o. Mínimo para las posturas será la
a de $ 185.782.869 de conformidad a
lúo fiscal, precio pagadero dentro de
to día hábil de efectuada ésta, me-
te consignación en la cuenta co-
nte del Tribunal. La subasta se rea-
rá por videoconferencia, mediante
aforma Zoom, debiendo contar los
resados con los elementos tecnológi-
necesarios, ya sea computador o
po de telefonía móvil, con cámara y
rófono, además de conexión a inter-
La garantía de los interesados en
icipar de la subasta se rendirá me-
te vale vista endosable a la orden
4° Juzgado Civil de Santiago, por un
to equivalente al 10% del precio mí-
o, el que deberá ser entregado mate-
mente en las dependencias del tri-
al, ubicado en Huérfanos 1409, piso
asta las 13:00 horas del día hábil in-
liatamente anterior a la fecha fijada
a el remate. Además, los interesados
erán enviar al correo electrónico
ntiago4_remates@pjud.cl, copia di-
lizada del vale vista y de la cédula
dentidad de quien participará en la
asta, indicando su nombre completo,
ero de teléfono y correo electrónico
l que recibirán el link de acceso vir-
, hasta las 14:00 horas del día hábil
erior a la fecha fijada para el re-
e. El enlace de conexión a la video-
erencia se remitirá solamente a
nes hayan cumplido con la entrega
erial del vale vista y el envío del
eo. Demás bases y antecedentes en
io Ejecutivo 'Banco Santander /
tínez' Rol C-26472-2019. Secretaría.

ARTO REMATE PARTICIÓN, JUEZ
tidor Ana María Urzúa Siques, en
ías Cousiño N° 82 oficina N° 603,
tiago. Juicio arbitral Rodríguez/ Ro-
uez rematará el 16 de abril de 2026,
0; Pasaje Tres, casa 024, lote 145,
ación Reverendo Padre Bernardo
amal López, Mostazal. Inscrito Fo-
2381V N° 2131 Registro propiedad
1998, CBR de Rancagua y Fojas
, N° 5586 y 6845 N° 5309 ambos Re-
ro Propiedad año 2024, CBR de Gra-
os. Mínimo $30.000.000 .Precio pa-
o quinto día hábil siguiente al re-
e. Caución Interesados equivalente
mínimo, mediante vale vista o
ósito juez partidora. Demás antece-
tes correo: aurzuas@gmail.com,
989021503.

TE 5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO,
rfanos 1409 piso 2 Santiago en causa
V-323-2021 caratulado Messina se re-
ará el 14 abril 2026 a las 13:00 hrs
videoconferencia, mediante plata-
na Zoom link https://zoom.us/j/
380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmV
El6ekhGdWpOdz09, o ID 418 238 0109
traseña 453304, Correo institucional
remates jcsantiago5_remates@pjud
la propiedad ubicada en Av. Inde-
dencia N° 5052, que corresponde a si-
N° 607, de la manzana B.A. del plano
ectivo, comuna de Conchalí, Región
ropolitana. El dominio inscrito a fo-
41118, N° 59069, del del Registro de
piedad del año 2017, y a fojas 49010,
58778 del del Registro de Propiedad
año 2024, ambas del C.B.R Santiago.
de avalúo fiscal N° 6181-8, comuna
Conchalí. Mínimo para la subasta la
a de $ 55.000.000, según sentencia
nitiva de fecha 1 diciembre 2022, fo-
3. Para participar en la subasta los
resados deberán rendir caución, as-
dente al 10% del mínimo fijado, me-
te vale vista endosable a nombre
tribunal, que deberá ser presentado
erialmente en sus dependencias
a el día hábil anterior al día de re-
e, antes de las 14:00 hrs. Además,
ingresar copia legible de rendición
a caución en la causa a través de
ina Judicial Virtual, indicando el rol
la causa, correo electrónico y
ero telefónico para el caso que se
uiera contactarlo, hasta las 14:00 hrs
día hábil anterior a la fecha fijada
remate, a fin de coordinar su parti-
ción. El acta se suscribirá el mismo
de la subasta y el adjudicatario de-
presentar un escrito a través de
, dentro de 2 días hábiles siguientes
emate, manifestando su ratificación.
a pagar saldo del precio por el adju-
tario deberá ser dentro de quinto
hábil de efectuado el remate. De-
realizarlo mediante consignación
cuenta corriente del Tribunal N°
, Rut N° 60.306.005-9, del 5° Juzgado
l de Santiago, mediante cupón de
o del Banco del Estado. Previo a la
asta, la Secretaría del Tribunal de-
certificar que son suficientes las
antías rendidas para participar, indi-
alizando al postor, monto y docu-
to que constituye garantía. El plazo
a extender la escritura será de 45
hábiles, contados desde que quede
utoriada la resolución que así lo or-
e. Demás bases y antecedentes en
io voluntario, Rol V-323-2021 del 5°
S. Messina. La Secretaría.

MATE: 5° JUZGADO CIVIL SAN-
o Huérfanos 1409, Piso 2, en causa
C-33012-2019 el 5 mayo 2026 a las
0 hrs se realizará mediante video-
erencia Zoom remate derecho usuf-
o vitalicio unidad correspondiente al
N° G 05 de la manzana G, con ac-
por Los Cedros N° 11, 3° Etapa
dominio Los Maderos, Condominio
B, según plano archivado N° 4341 y
inas respectivas, comuna Colina,
ión Metropolitana, y derechos como
unero en bienes comunes. Usufructo
rito a Fojas 10.823 N° 12.237 Registro
otecas y Gravámenes 2021 Conserva-
Bienes Raíces Santiago, recae sobre
ueble inscrito a Fojas 15.908 N°
39 Registro Propiedad 2021 Conser-
or Bienes Raíces Santiago. Mínimo
uras 15.646 UF, en equivalente pesos
echa subasta. Interesados deberán
dir caución 10% mínimo, mediante
vista a nombre tribunal endosable,
deberá acompañarse materialmente
a las 14 hrs día hábil anterior al re-
e. Link remate: https://zoom.us/j/
380109?pwd=cnR4SHIaRGYwYmV
El6ekhGdWpOdz09, ID 418 238 0109
traseña 453304. El acta se suscribirá
nismo día de la subasta y para efec-

www.litoralpress.cl

LITORALPRESS

Fecha: 01-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES**

Pág. : 11
Cm2: 1.419,5

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tos de la firma por el adjudicatario, deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos 'Banco Santander / Bettini' Rol C-33012-2019, Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 23 de Abril de 2026 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de calle El Canelillo N° 910, que corresponde al lote 45 de manzana 5 del Conjunto Habitacional 'La Araucaria de Colina III' o 'Loteo Lote Uno', Comuna Colina, Región Metropolitana, inscrito fojas 26.242 número 38.119 del Registro Propiedad año 2022 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 33.704.709.- Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Postores deben rendir caución por 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal, que debe entregar en forma presencial a Secretaria Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs., mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben indicar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. En caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, esta se llevara a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander-Chile con Rivera Salas', Rol C-5875-2024. Secretaria.

REMATE: ANTE SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematarán como un solo todo, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Serena de calle Cienfuegos N° 563 y calle O'Higgins N° 560 hoy calle O'Higgins N° 564 correspondiente a los Lotes B, C y Servidumbre de Paso; inscritos a fojas 9676 N° 6629 año 2017 y a fojas 9674 N° 6628 año 2017, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será la suma total de $ 820.335.782.-. Toda postura debe superar en a lo menos en $ 100.000.- postura anterior. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco BICE con Sociedad Constructora, Inmobiliaria y Servicios Rumo Limitada', Rol N° C-15.075-2022. Secretaria.

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, se rematará a través de la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble que consiste en la casa o unidad signada con la letra H del Conjunto Habitacional denominado Condominio Baldomero Lillo, con acceso general por Avenida Central número 70, de la comuna de San Bernardo. Se incluyen en el remate los respectivos derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2950 vuelta número 4800, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2018. Mínimo subasta será la suma de $ 47.516.521. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom_jcsantiago7_remates@pjud.cl, Clave: Juzgado7, ID: 4184423280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-10588-2022, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Vidal'. Ejecutivo. Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el departamento Número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega Número veintiocho en conjunto con el estacionamiento Número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa Número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa Número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 124.692.942. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 200.000. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si se recupere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, 4184423280. Clave: 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, lo que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración. Demás bases y antecedentes en juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés y Otra', Rol C-16806-2023. La Secretaria.

PUBLICA AQUÍ
6003396000

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso, rematará 8 de julio de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Seis Emilio Sanfuentes Vergara N° 509, Conjunto Habitacional Los Casas VII, Comuna de Pudahuel, inscrito a fojas 61913 N° 86397 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 2667, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si se recupere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID: 418 442 3280. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Mellilanca Vera, María Eugenia Rol C-15178-2022. Secretaria.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas, por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el Departamento N° 501 - A del quinto piso del Condominio Edificio Tierra Mundo, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 1751, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 28.709 número 43.130 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo 3391-38. Mínimo subasta $ 44.528.752.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal entre las 9:00 y las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Acta de remate se suscribirá con firma electrónica avanzada del adjudicatario. Saldo precio pagadero dentro del 5° día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Enlace subasta: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtczz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Arenas Janer', Rol C-21.004-2024. Secretaria.

REMATE. 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el 15 de abril de 2026, a las 13:15 horas, el inmueble de propiedad de Alberto Vladimir Aravena Moraga, consistente en los Lotes 15 y 16, ubicados en el Sector de La Vizcaya, comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso, Quinta Región, y según plano agregado en el Registro de documentos del año 1996, bajo el N° 352. Dominio inscrito fojas 2345 N° 2928, año 2013, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo: $ 176.690.475.-. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% de precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas, en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañado copia cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que deberá señalar en forma clara correo electrónico y número de teléfono. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal 9709 de Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo dar cuenta al Tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. El acta de remate será suscrita por adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través del enlace https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y modificaciones efectuadas por el tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos 'Banco Santander-Chile con Aravena Moraga' C-5480-2020.

EXTRACTO REMATE 12° JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, en autos 'Inmobiliaria e Inversiones Efab SpA / Inversiones y Rentas Sanma SpA' Rol C-19377-2023, se rematará el día 15 de abril de 2026, a las 15:00 horas, lo siguiente: Sitio número 68 de la manzana 5, sector D, ubicado en calle Los Violetas N° 172, comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, individualizado en el plano catastral N° V-7-377 S.U., archivado bajo el N° 49 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1984, con una superficie aproximada de 1.050,75 metros cuadrados, con los siguientes deslindes según sus títulos: Norte, Sitio número sesenta y siete, en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros; Este, calle Los Violetas en cinco metros y con un ochavo de doce metros; Sur, calle Los Pensamientos, en cuarenta y cinco metros con un ochavo de cuatro metros; Oeste, calle Futuro Litoral Sur, en treinta y tres metros. Se encuentra inscrito a fojas 153, número 189 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, en el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de posturas: 14.412 Unidades de Fomento. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en la subasta deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. El vale vista digitalizado deberá acompañarse a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de Remates', y entregarse materialmente en el Tribunal entre las 9:00 y las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, y una vez que el postor haya sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, lo que deberá verificar con su Clave Única del Estado en el módulo 'Mis Remates'. Asimismo, los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, comprobante de haber rendido la garantía junto con su individualización, correo electrónico y número telefónico, al correo del tribunal jcsantiago12@pjud.cl, indicando el rol de la causa. El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha del remate, y deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde que se certifique que la resolución que la ordena se encuentre ejecutoriada, siendo el plazo de inscripción de 60 días hábiles. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial: www.pjud.cl en causa Rol C-19377-2023, 'Inmobiliaria e Inversiones Efab SpA / Inversiones y Rentas Sanma SpA'.

REMATE: DÉCIMO SEGUNDO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, remátase 16 de abril de 2026 a las 15:00 horas, predio parcela denominado Sector 'D' y que formaba parte de la Hijuela Tercera de parte del antiguo Fundo 'Las Acacias de Vilucó', Buin, inscrito nombre demandado, Francisco Javier Arroyo Schick, a fojas 642 vta N° 850 Registro Propiedad año 2004 Conservador Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta será la cantidad equivalente en pesos a UF. 87.840. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Link conexión subasta: https://zoom.us/j/6411373990. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás antecedentes en página web Oficina Judicial Virtual, expediente Rol C-41602-2018, 'Banco Santander Chile con Arroyo', Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. SE ORDENA REMATAR en pública subasta el día 16 de abril de 2026, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom. La propiedad de Víctor Hugo Montoya Escobar, inmueble correspondiente al acceso N° 135 (ciento treinta y cinco), ubicado en calle El Guanaco Norte N° 1942 (mil novecientos cuarenta y dos), de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional denominado 'Condominio La Liguria', con acceso por Avenida El Guanaco Norte N° 2000 (dos mil), comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3381, 3381 A y 3381 B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote veinticuatro A guión dos del plano de subdivisión respectivo, demarcado por el polígono trece guion catorce guion quince guion dieciséis guion diecisiete guion dieciocho guion diecinueve guion veinte guion trece. Propiedad inscrita a fojas 28096 número 42424 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate $ 118.410.559.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, el cual será entregado mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito a nado dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender será su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. La parte ejecutante y el acreedor hipotecario, en su caso, deberán indicar en su correo electrónico el número de su cuenta a través de la O.J.V., a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta en el cual se indicará un correo electrónico y número de teléfono, para conexión telemática, bajo apercibimiento no llevarse a efecto ésta en el caso que se omita por el ejecutante o que no se le considere como postor para el caso que lo omita el acreedor hipotecario. Aquello no será exigido sólo en el caso que el ejecutante o el acreedor hipotecario hubieren así consignado datos de contacto con anterioridad en la carpeta digital. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinar al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la causa digital C-6458-2022 seguida ante el 13° Juzgado Civil de Santiago.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-11791-2025 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia, el Departamento 107 A del piso 1, de la Torre A, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4534 número 6396 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2024, bodega 347 del cuarto subterráneo, del Condominio 'Jardines de Alvarado', con acceso por calle Coronel Alvarado número 2505, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes inscrito a fojas 4535 número 6397 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas: equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.442,1102 Unidades de Fomento, más la suma de $ 539.000 pesos por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, el cual será entregado mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinar al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en página web www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida SA con Mell', Rol C-11791-2025. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4°, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 13:45 horas, se subastará, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el departamento 202-K 2° piso Torre K, y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 100, Condominio Parque Lircay, acceso por calle 20 Norte 1715, Sector Propiedad, comuna y provincia de Talca, plano archivado N° 2290 final Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Talca. Se comprenden derechos dominio, uso y goce que corresponden en terreno y demás bienes que se reputen comunes conforme Ley N° 19.537 y Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado Juan Miguel Osvaldo Jaque Castillo a Fojas 3499, N° 1540, Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Talca. El mínimo para la subasta será la suma de 1.442,9251 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta más la suma de $331.600.-, por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá acompañar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar posturas, el cual será entregado mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender será su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinar al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de la subasta, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom. Demás antecedentes expediente C-7172-2024 'Seguros Vida Security Previsión S.A/Jaque', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE DÉCIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, rematará próximo 21 de abril de 2026, 13:15 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número mil ciento seis del décimo primer piso, la bodega número ocho y el estacionamiento número ocho punto cero cero cero ubicados en el tercer subterráneo, todos del 'Edificio Lira Plaza Tres', con acceso por calle Lira número cuatrocientos veintiséis, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 76816 número 116040 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 82.496.684.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los postores deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deben comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención en participar en ella, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el acápite anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para todos efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá comparecer todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Banco Itaú Chile Con Carvajal Gamonal, David Enrique', Rol N° C-2970-2025. Secretario(s).

REMATE ANTE DÉCIMO SEXTO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, remátase 16 de abril de 2026, a las 11:20 horas, Departamento N° 101 del piso 1° y Bodega N° 4 del 1° subterráneo, ambos ubicados en el denominado Edificio Graham, que tiene su entrada de acceso por calle María Graham N° 545, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5950 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno, del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-A, inscrito a Fojas 26.243 N° 38.120 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 73.338.385.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de los cuales se coordinará su participación y se le incorporará a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con copia del Vale Vista. Será carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Las partes y postores deberán contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos Rol C-9272-2025, caratulados 'Banco Santander-Chile con Arellano Asenjo, Rodrigo Haroldo'. Secretario(s).

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5°, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 10:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastarán los derechos que corresponden a don Rodrigo Fernando Muñoz Douglas, de la propiedad consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad signada con el N° 49, de calle Los Corraleros N° 07414 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del 'Condominio Los Budios' Conjunto El Peñón Lote Q Dos A, construido en el Lote Q Dos-A, de la subdivisión de parte de la Hijuela Número Cinco, del Fundo El Peñón, correspondiente al resto de número Dos, del Proyecto de Parcelación El Peñón, ubicado en el Lugar denominado Las Vizcachas, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el N° 514 en 2005, de una superficie aproximada de 25.562,88 metros cuadrados. Se encuentra inscrito a fojas 11481 Vuelta, número 7418, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. El mínimo para la subasta será la suma de $ 65.740.334, monto correspondiente al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2026. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 18° Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico de contacto. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Todo postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de la persona natural o jurídica. En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar documento copia de personería con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente 'Banco De Chile/ Muñoz Douglas', Rol C-11935-2016. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: ANTE DÉCIMO NOVENO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, Santiago, día 23 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, Sitio 83 A del lote residencial El Polo, Comuna de Machalí, Región de O'Higgins. Inmueble inscrito a nombre de Eduardo Antonio Aguilera Gómez a fojas 3238 N° 1341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua año 2002. Mínimo posturas será la suma de $ 267.986.028.- Todo postor, excepto ejecutante, para participar, deberá tener vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, y entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', por falta de información, se deberá cumplir mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes se podrán obtener en la página web www.pjud.cl, en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Aguilera' Rol C-2701-2025. Secretario.

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-9540-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'BTG Pactual con Urbina'. Se rematará el 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas mediante videoconferencia, el departamento 11, primer piso, comunidad Uno, ubicado en Pasaje Isla Bertrand 214, Conjunto Habitacional 'Arboledo Siete', Pudahuel, inscrito a fojas 79396 N° 115642 Registro Propiedad año 2019 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.046 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 307.360.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores, salvo ejecutante, deberán rendir caución acompañando vale vista endosable a la orden del Decimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por 10% mínimo subasta, que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica a través de Oficina Judicial Virtual, módulo 'Remates', y que deberá entregar materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado registro y recepción de garantía postores podrán acceder a conexión plataforma Zoom debiendo mantener cámara encendida con micrófono y audio del mismo equipo debiendo contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, individualizando su nickname conforme a quien comparece y Rol de la causa. Postores conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537? o ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión 4022060537 Código Acceso 640313. En caso de dudas de aspectos técnicos de conexión a protocolo subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 5, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 30 de abril de 2026, 13:00 horas, propiedad correspondiente al 'Parcela número cinco, resultante del plano de subdivisión del Lote Dos A, de la división del Lote Dos, de la Hijuela C, del Fundo Santa Carolina de Batuco, que se denomina condominio 'El Mirador del Valle', comuna de Lampa, Región Metropolitana', inscrito a fs. 2694 N° 3916, registro de propiedad año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 190.000.000.- Interesados presentar materialmente en secretaría del tribunal vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la fecha fijada para remate, y deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clave única del estado. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/97013285174 mayores antecedentes autos 'Banco del Estado de Chile con Macuer', Rol N° C-17846-2024. La Secretaria.

VIGÉSIMO PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, las dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al departamento número setecientos cuatro del sexto piso del edificio Uno y del estacionamiento número ciento sesenta y cuatro, con la bodega número setenta y ocho, ambos del subterráneo del Edificio Vista Oriente con acceso por Vicuña Mackenna Oriente número siete mil cuatrocientos noventa y dos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña María Teresa Ortega Alegría, a fojas 25496, Número 36491, de Registro de Propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 2.719,2411 Unidades de Fomento más la suma de $ 73.000 por concepto de costas procesales y $ 500.000 por concepto de costas personales. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente en dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para efectos de comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2537-2022, caratulados 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A./Ortega'. Hipotecario. Secretaria.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la Comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta será la suma de 42.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecido en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas y solo se recibirán aquellos que el Sr. Secretario estime como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del Link https://pjud-cl.zoom.us/j/94101628163?pwd=L5XZteVFYzk69qRd2jDbQ1zT1B9QET.1 iniciando la sesión por medio cuenta Pyme Leasing Con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaria.

REMATE 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará lunes 27 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma Zoom, en el link: https://pjud-cl.zoom.us/j/96081203628?pwd=OTZPanXxqbJoP3Xxs5BvarhzbFNeI0.1, el Departamento 603 del piso 6, el estacionamiento 11 en conjunto con la bodega 21 del primer subterráneo, todos del 'Edificio Colón 4947', con acceso por Avenida Cristóbal Colón 4947, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y los derechos de dominio en proporción a lo adquirido en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 67566 N° 98322 y a Fs. 67567 N° 98323, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. El mínimo para el remate será la suma equivalente a la fecha del remate de $ 5.967,7047.- Unidades de Fomento, más $ 440.150.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados a excepción del ejecutante, deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibiéndose sólo aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que se certificar en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista se deberá entregar un documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la Causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la subasta; 4) Correo electrónico; 5) Teléfono; 5) Correo electrónico. Bases y antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol N° C-3029-2025, 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Rebolledo'. Secretaria.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 10, rematará el día 29 de abril de 2026, a las 15:10 horas, por videoconferencia, el inmueble ubicado en Pasaje Renzo Pecchenino número cero seiscientos veinticuatro, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 29.689 Número 27.522 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a $ 55.588.435.- La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta por videoconferencia para lo cual deberá coordinar su asistencia al correo del tribunal. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que terceros puedan actuar por ellos. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará en forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Saldo del precio, pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-16026-2023, Caratulados 'Scotiabank Chile S.A./ Optima TI SpA'. Juicio Ejecutivo.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, décimo piso, rematará 29 abril 2026, 15:00 horas, en forma presencial inmueble compuesto por el edificio B-29 del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Alto Mosqueto', con acceso por calle Mosqueto N° 429, Comuna de Santiago, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 89125 N° 129721 del Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de $ 71.225.403 y su precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha remate. Interesados deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo, excepto ejecutante, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, con indicación del tomador. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, se prohíbe participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará en forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceros personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Mayores antecedentes consultar en página web del poder judicial www.pjud.cl, autos caratulados 'Scotiabank Chile con Saavedra', Rol C-4933-2025 y en especial protocolo fijado por el tribunal en folio 48 del expediente. La secretaria.

REMATE: ANTE EL 26° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, el 14 de abril de 2026, a las 15:15 horas, de forma presencial y en sus dependencias, se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle Pirineos N° 1078, que corresponde al sitio N° 4 de la manzana 7, del Conjunto Habitacional denominado 'Ciudad del Sol, Lote C 7 a', Etapa Cinco.Cuatro, construido en el Lote C siete a, proveniente de la fusión de los lotes C Siete y del lote Reserva Empresa N° 8 A del lote C Cinco-a- Uno, de un predio de mayor extensión. Inmueble inscrito a fojas 4130 número 2789 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad equivalente en pesos de $ 103.252.633.-.Todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al remate, entre 10:00 y 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se encuentra disponible en el tribunal, en el que consignarán los datos del postor, correo electrónico, número de teléfono y un correo para la persona que pretende adjudicar. La Señora Secretaria certificará las garantías y el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 inc. 5 de la Ley 21.389; quien no cumpla los requisitos no será admitido para participar en la subasta. El saldo del precio de la subasta pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile o transferencia electrónica a la Cuenta Corriente del Tribunal N° 169471 del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-2386-2024, caratulados 'Banco Santander-Chile S.A. con Vidal'. Secretaria.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, expediente 'Banco Santander-Chile con Business Office SpA', Rol C-9493-2025, ejecutivo. Se rematará 16 de abril de 2026 a las 15:05 horas, inmueble correspondiente a la oficina número uno del primer piso del Edificio Plaza Monqueheue Uno, que tiene acceso por calle Martín de Zamora número seis mil ciento uno, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3671, 3671 A a la H y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 34362 número 51854 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 81.242.465, avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Todo postor, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir garantía a través de un vale vista, a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado por la subasta. Dicho vale vista deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la fecha de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adjudicar, en su caso corresponda. Pago contado dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, el día 21 de Abril de 2026, a las 10:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Agua Marina N° 1738, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al Lote N° 5 del plano de subdivisión del Lote A de la Parcela nueve, calle Madrid Osorio, Villa Ithaca; inscrito a fojas 2168 vuelta N° 3121 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 2020. Mínimo subasta será la suma de $ 30.075.304.- Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta, los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de videoconferencias Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94622739471 ID de Reunión: 946 2273 9471. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Rozas', Rol N° C-20861-2023. Secretario.

REMATE 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, se rematará 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente link: https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947, el departamento N° 504 del quinto piso de la Torre Poniente, denominado comercialmente 'Depto veinte mil quinientos cuatro del Edificio Eco Núcleo', del 'Edificio Eco Núcleo', que tiene su acceso por calle Arturo Prat número seiscientos treinta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio rola inscrito a Fs. 61746 N° 89676 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 39.997.115.-. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-417-2024, 'Scotiabank Chile S.A. Con Mann'. Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, el día 21 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Pasaje Capilla N° 3995, que corresponde al Lote N° 1 de la manzana E, de la Población Villa San Rafael, de la comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante; inscrito a fojas 2295 N° 3054 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, año 2021. Mínimo subasta será la suma de $ 22.867.357.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94622739471 ID de Reunión: 946 2273 9471. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Duranreaux', Rol N° C-13826-2024. Secretaria.

REMATE. 29° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 18, próximo 15 de Abril de 2026, a las 15:00 hrs., se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el departamento 601 del sexto piso Torre Oriente del 'Edificio Conquista Velásquez', con acceso por calle Nicasio Retamales N° 115, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 88.932 número 127.501 del Registro Propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 17 del mismo Edificio. Mínimo subasta $ 41.603.544.- Interesados participar remate deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y audio y tener activa su Clave Única del Estado. Postores deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. En mismo plazo postores deben ingresar comprobante legible de la rendición de la caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando Rol de causa, un correo electrónico y número telefónico. En caso de suspenderse remate por motivos imprevistos ajenos a voluntad Tribunal o partes, se realizará al día siguiente hábil a las 10:30 horas, o si éste recae en sábado, el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 horas. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Enlace para unirse a subasta https://pjud.cl.zoom.us/j/92906009515. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Silva Cabellos', Rol C-7855-2025. Secretaria.

REMATE 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará 20 de abril de 2026 a las 15:15 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se hará a través de video conferencia, mediante la plataforma digital Zoom. Para la cual los interesados podrán conectarse al siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/94233535172, para lo cual interesados requieren de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la misma. Se remata el inmueble consistente y que corresponde al departamento N° 609 del piso seis, de la Torre D, denominada indistintamente también como Edificio Los Naranjos, del condominio municipal denominado comercialmente Poeta Pedro Prado y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros N° 3885, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 36574 N° 52495 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma $ 48.374.944.-. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados a excepción del ejecutante, deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. En dicho plazo los postores interesados deben ingresar comprobante legible de la rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes en www.pjud.cl, Causa Rol N° C-2806-2025, 'Scotiabank Chile Con Poblete'. Secretaria.

REMATE 30° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso, rematará 22 de abril 2026, 13:00 hrs., por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble propiedad demandado Redira SpA, correspondiente a departamento N° B 1904 19° piso, Edificio B, estacionamiento N° 1025 primer subterráneo y bodega N° 4078 4° subterráneo, Edificio Zenteno Efficient, con acceso calle Sargento Aldea N° 1156, y acceso vehicular calle Zenteno N° 1724, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo N° 5969 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio inscrito a fojas 7339 N° 10563, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas 1.758,005364 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta; más costas judiciales, ascendentes a $ 617.074. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante, deberá rendir caución mediante vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. Interesados deberán entregar dicho vale vista, deberán entregar copia digitalizada carnet de identidad, además señalar nombre completo postor, email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha remate, a fin de verificar la garantía, y observancia de normas legales para participación en la subasta. Sólo cumplido, se remitirá vía correo electrónico el link con invitación a subasta. Todo postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción del acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a inciso quinto art. 29 Ley 21.389, deberá corroborar en Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados. Concluida subasta, se verificarán datos adjudicatario y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirse mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, por la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a tramitación de causa y ser firmado por juez de la causa y ministro de fe quienes lo harán con firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes causa Rol C-8259-2024 caratulados 'BICE Vida Compañía de Seguros S.A. Con Redira SpA' Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria.

REMATE TRIGÉSIMO JUZGADO CIvil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, remátase el próximo 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, un solo acto, y como un solo todo, el departamento Número mil novecientos dos del décimo noveno piso y de la bodega número 8 del primer subterráneo, ambos del Edificio Concepto Ambientes', con acceso por calle Carrera número … comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3438, 3438 A a la D; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 76.645 número 107.644 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta, la cantidad de 2.300.- Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después de la fecha subasta mediante depósito cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esto será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados deberán entregar dicho vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada en dicho vale vista, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplido los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Además, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itaú Corbanca con Morales Bascuñán, Felipe Andrés', Rol N° C-2009-2022. Secretaria.

REMATE: MAXIMILIANO ANDRÉS Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 7 abril 2026, 15:00 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de La Cisterna. Rol de Avalúo Número 2643-9. Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, N° 14827, año 2014; en parte a fojas 17912 Vuelta, N° 14893, año 2015; en parte, a fojas 5635, N° 5253, año 2018; y en parte a fojas 15979 Vuelta N° 14785, año 2018, todas Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura UF 1800, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a mpaluz@gmail.com. Actuario.

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ Partidor Víctor Stenger Larenas, rematará 15 de abril 2026, 17:00 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Martín de Zamora 5595, Depto. 204, con estacionamiento y bodega, se encuentra inscrito a fojas 61.218 número 88.906, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019, Rol de avalúo 00672-00301 y 00672-00374 de Las Condes, el precio mínimo para la subasta, la suma de $ 357.000.000.-, los postores a la subasta deberán consignar el 10 porciento del mínimo, los cuales no deberán estar inscritos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, bases y antecedentes, solicitar en christianolguinolavarria@gmail.com Link de enlace https://zoom.us/i/9309540023 ID de reunión: 930 954 0023

REMATE: MAXIMILIANO ANDRÉS Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 17 abril 2026, 16:00 horas, inmueble ubicado en Calle Lago Villarrica número novecientos ocho, de la ciudad y comuna de Los Ángeles Rol de Avalúo 993-27. Dominio inscrito, en parte, a fojas 315, N° 306, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, correspondiente al año 2023 y, en parte, a fojas 318, N° 309, del mismo Registro, Conservador y año. Mínimo postura $41.301.377, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10 del mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a mpaluz@gmail.com.

1630 Propuestas, concursos y representantes

CONSTRUCTORA CON VASTA EXPEriencia a nivel nacional para trabajos con entidades públicas, busca inversionista seria para proyectos futuros francisco736@gmail.com

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE SOLICITA A FAMILIARES DE fallecido Bastian André Caris Maldonado, acercarse a Cinerario Parque Manantial de Maipú, para autorizar su cineración

SE BUSCA A FAMILIARES DE: BERnardo Aníbal Verdejo Carvajal 6.591.96-2 para autorizar cremación. Favor comunicarse con Aníbal Verdejo Punulaf 56982069129

BUSCAMOS A RENATO ARIAS VIDAL, para autorizar cremación de su hijo Diego Figueroa Ramírez. Llamar 998988883.

1640 Citan a reunión instituciones

CITA A ASAMBLEA GENERAL DE Socios, 22 de abril 2026, 19 horas, Santa Beatriz 100, oficina 704, Providencia. La Directiva.

CÍRCULO DE EMPRESAS PANAMEricano Norte A.G. cita a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 22 de abril de 2026, a las 8:30 hrs. en primera citación, y a las 9:00 hrs. en segunda citación, en dependencias de Club 50 ubicado en Av El Golf 50, Las Condes. Objetivo: dar cuenta de actividades 2025 .Participan solo los asociados inscritos en Cirpan A.G. y que no se encuentre suspendido en sus derechos. La Presidenta

REGIMIENTO TRADICIONAL de Material de Guerra cita a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a efectuarse el día Martes 14 de Abril de 2026, a las 9:00 en primera citación y 9:20 en segunda citación. La Asamblea General, se realizará en el Auditórium de Famae, ubicado en Av. Manuel Rodríguez N° 2 Talagante. Tabla: - Informe y aprobación Memoria y Balance 2025. - Elección Directiva periodo 2026. - Puntos varios. Cdte. R.Tr.MG

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIales de la Armada Caleuche. De acuerdo a los Artículos 71, 74 y 78 del Estatuto, se convoca en primera citación a Asamblea Ordinaria de Cadetes del Buque Madre, el viernes 17 de abril de 2026 a las 18:30 horas, en primera citación en el Fondeadero A. Prat (Av. Pedro de Valdivia N° 942, Providencia). El Directorio. Caleuche Buque Madre

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIales de la Armada Caleuche. De acuerdo a los Artículos 71, 74 y 78 del Estatuto, se convoca en segunda citación a Asamblea Ordinaria de Cadetes del Buque Madre, el viernes 17 de abril de 2026 a las 19:00 horas, en segunda citación en el Fondeadero A. Prat (Av. Pedro de Valdivia N° 942, Providencia). El Directorio. Caleuche Buque Madre

CÍTESE A TODOS LOS INTERESADOS que tengan derechos de Aguas, usuarios en el 'Canal Relaca', a un comparendo que se realizará en el Segundo Juzgado Civil de la ciudad de Chillán, causa Rol C-552-2026, caratulada 'Hernández/Fisco de Chile DGA' a realizarse el décimo quinto día hábil contado desde la última publicación efectuada, para los efectos de organizar la 'Comunidad de Aguas del Canal Relaca'.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDInaria Se cita a los socios de la corporación partamento mapuche ONG mapuche koyaktu a asamblea general extraordinaria para el día miércoles 8 de Abril de 2026 Lugar: San Isidro 85 piso 8 Hora: 15 horas (primer llamado) 15:30 horas (segundo llamado) Tema a tratar: Elección de nuevo directorio. La Presidenta Rosa Rodríguez Amoillanca

CORPORACIÓN EDUCACIONAL COlegio Árabe de Viña del Mar citación Cítese a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación Educacional Colegio Árabe de Viña del Mar, en primera citación, para el día 16 de abril de 2026 a las 18:30 horas en dependencias del Colegio Árabe de Viña del Mar, ubicado en Los Castaños 351, Viña del Mar. Tabla: 1) Aprobación Memoria y Balance. 2) Elección Directorio y ratificación actuaciones anteriores. 3) Varios. El directorio.

EL DIRECTORIO DE LA CORPORAción Centro Integrado de Pilotaje de Tecnologías Mineras ('CIPTEMIN'), cita a ustedes, en su calidad de Socios de CIPTEMIN, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en primera citación, en las oficinas de la misma, ubicadas en calle General Borgoño N° 934 oficina N° 1101, ciudad de Antofagasta. La concurrencia podrá ser presencial o vía remota a través de la plataforma Zoom. El Directorio.

Guía Profesional Y DE SERVICIOS
ABOGADOS
ATENCIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS.
Elba Valdivia, Notaría 42ª
Apoquindo 3001, piso 2. 995388704.
TESTAMENTOS 995557470
propiedades. Posesiones efectivas
David Tornuella Placencia.

PUBLICACIÓN: 01-04-2026

CONOCE NUESTRO
NUEVO SITIO
propiedades.elmercurio.com
EL MERCURIO Propiedades